

# HARRO 2019

**INFORME DE PROGRESO  
PACTO MUNDIAL 2019**

# ÍNDICE

<b>1.DECLARACIÓN DE APOYO AL PACTO MUNDIAL .....</b>	<b>1</b>
<b>2.SOBRE NOSOTROS .....</b>	<b>2</b>
2.1 Quienes Somos .....	2
2.2 Información general de HARD2BIT.S.L .....	4
2.3 Misión, Visión y Valores .....	5
<b>3.METODOLOGÍA UTILIZADA .....</b>	<b>6</b>
<b>4.ACTUACIONES REALIZADAS EN 2018-2019 PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS 10PRINCIPIOS .....</b>	<b>7</b>

# 1. DECLARACIÓN DE APOYO AL PACTO MUNDIAL

Octubre 2019

Estimados Sres./as:

Como CEO de **HARD2BIT**, me complace presentarles el primer Informe de Progreso elaborado por nuestra empresa, fiel reflejo de compromiso de nuestra empresa con los Principios del Pacto Mundial.

Somos miembros firmantes desde octubre de 2018, por lo que los datos del informe corresponden al periodo comprendido de Octubre 2018 a Octubre 2019 y estos serán puestos en conocimientos de nuestros grupos de interés.

En **HARD2BIT** creemos firmemente en los Principios del Pacto Mundial, y por ello, manifestamos la renovación de nuestro compromiso, pues sentimos que es ejercicio necesario y de responsabilidad para con nuestro entorno y ámbito de actuación.

Tenemos siempre presente la necesidad de seguir mejorando, y como objetivo nuestra empresa se ha propuesto implantar progresivamente, políticas que favorezcan la defensa de los principios relativos a los Derechos Humanos, Laborales, de Medio Ambiente y de Anti-Corrupción que recoge el Pacto de las Naciones Unidas.

Desde nuestra modesta posición, nos comprometemos a seguir mejorando y a trabajar un año más por el cumplimiento de los principios de Pacto Mundial.

Atentamente,



Adrián González Díaz

CEO



## 2 . S O B R E N O S O T R O S

### 2 . 1 Q U I E N E S S O M O S

**HARD2BIT S.L.** es una empresa nacida en 2013, dedicada a la Consultoría de Seguridad Informática, Análisis Forense y Recuperación de Datos.

Comenzamos nuestra andadura como especialistas en Seguridad IT, cubriendo la mayor parte de los aspectos de la misma y con las perspectivas de futuro, cumplidas en la actualidad, de ampliar el catálogo de soluciones y servicios.

Dicho crecimiento se ha basado en la mejora continua, la flexibilidad, el trabajo en equipo de nuestros profesionales y el carácter del mismo, que convergen para ofrecer soluciones integrales y generadoras de valor para nuestros clientes.

El equipo joven y dinámico que forma la empresa, posee amplia experiencia y cualificación en el sector, complementado con un plan de formación interno, con el fin de estar capacitados para las exigencias del sector.



**Calidad, Gestión del Servicio y Medioambiente**

Con el objetivo de prestar servicios de calidad que satisfagan las expectativas de nuestros clientes y de velar por el respeto al medio ambiente y la seguridad de la información, **HARD2BIT** ha implementado y certificado su sistema integrado de gestión basado en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 27001. El sistema es verificado, tanto interna como externamente, con el fin de evaluar el grado de madurez de sus procesos y establecer y revisar los objetivos y metas para la mejora continua del desempeño de la Organización.



**Estrategia y Gobierno**



Nuestra empresa incorpora a los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión; aunque, sin embargo, y para este ejercicio, no están formalizado por



escrito los mismos y hasta el momento se tratan mediante reuniones de seguimiento de la dirección.

En la actualidad, la difusión de los 10 Principios en la Empresa depende de la Dirección de Recursos Humanos que forma parte de la junta Directiva y son los encargados de formar y concienciar sobre ellos a los empleados.

## 2 . 2 I N F O R M A C I Ó N G E N E R A L D E H A R D 2 B I T . S . L

HARD2BIT-Información año 2018-2019	
<b>Dirección</b>	Avenida Sur del Aeropuerto de Barajas 16, 2ºA 28042 Madrid
<b>Dirección WEB</b>	www.hard2bit.com
<b>Alto Cargo</b>	Adrián González Díaz (CEO)
<b>Fecha de Adhesión</b>	10 Octubre 2018
<b>Número de Empleados</b>	14
<b>Sector</b>	Información y Comunicaciones
<b>Actividad, principales productos y/o servicios</b>	Consultoría de Seguridad Informática, Informática Forense y Recuperación de Datos
<b>Ventas/Ingresos</b>	619.011,07 €
<b>Desglose de grupos de interés</b>	Clientes, Proveedores y Empleados
<b>Países en los que está presente</b>	España
<b>Alcance del Informe de Progreso</b>	España
<b>¿Cómo han definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?</b>	A través de un análisis y teniendo en consideración nuestros principales grupos de interés
<b>Difusión del Informe de Progreso</b>	Web del Pacto Mundial



<b>Periodo cubierto por la memoria</b>	Octubre 2018 - Octubre 2019
<b>Ciclo de presentación del Informe de Progreso</b>	Anual

## 2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Nuestra **misión** es proporcionar servicios especializados en el ámbito de las tecnologías de la información – auditoría, consultoría, servicio técnico, adecuación y certificación – que ayuden tanto al pequeño como al gran cliente a solucionar sus problemas con agilidad, proporcionando un valor añadido a través de altos conocimientos técnicos y una atención personalizada.

Nuestra **visión** es ser una firma de ámbito tecnológico destacada nacional e internacionalmente en la que la gran calidad de nuestros servicios y profesionalidad de nuestro personal sea garante para el éxito de nuestros clientes.

Nuestros **valores**:



## 3 . M E T O D O L O G Í A U T I L I Z A D A

Para la realización del presente Informe de Progreso, hemos empleado un formato libre agrupando los principios en cuatro grandes áreas que define el Pacto Mundial (Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y lucha contra la Corrupción).

### **La metodología que se ha utilizado es la siguiente:**

- **Diagnóstico:** Es preciso conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la empresa. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

- **Políticas y Acciones:** Las políticas vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

Las Acciones se implementan para dar cumplimiento a las políticas.

- **Seguimiento y Medición de Impactos:** Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados.

- **Objetivos:** Tras la Evaluación de resultados, y análisis de los mismos por parte de los responsables de **HARD2BIT**, se abre un periodo de reuniones para establecer los puntos a mejorar, y objetivos a 1-2 años.



## 4 . A C T U A C I O N E S   R E A L I Z A - D A S   E N   2 0 1 8 - 2 0 1 9   P A R A L A   I M P L A N T A C I Ó N   D E   L O S 1 0   P R I N C I P I O S

DERECHOS HUMANOS	
<b>PRINCIPIO 1</b>	“Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”
<b>PRINCIPIO 2</b>	“Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”



### PRINCIPIO 1

*Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

### DIAGNÓSTICO

Según el **Diagnóstico** realizado en la empresa, no se han detectado riesgos en esta materia.

Desde **HARD2BIT** se apoyan y respetan los Derechos Humanos fundamentales.

En función de nuestro ámbito de influencia tenemos muy en cuenta las siguientes prácticas hacia los empleados:

- Se realiza una adecuada y personalizada acogida a las personas recién incorporadas a la empresa.
- Se hace partícipe a las personas de la empresa de las actualizaciones en actividades de PRL y se les forma en dicha materia.
- Se facilita a todos los empleados el acceso a la formación.

### ACCIONES Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS

Los valores de la empresa se declaran en la Web y están incluidos en la presentación comercial de la compañía, al alcance de empleados y clientes.

**HARD2BIT** tiene definido su Código de Conducta Empresarial que refleja nuestros valores y principios, y establece las pautas de comportamiento ético que han de seguir todos los empleados y colaboradores en relación con nuestros clientes, competidores y proveedores.

Respecto a las políticas de Recursos Humanos de **HARD2BIT**, queremos destacar aquellas que contribuyen a crear un buen ambiente laboral, y las que favorecen el desarrollo profesional de nuestros empleados.

- Realización de cursos de Formación en idiomas y nuevas tecnologías.
- Todos nuestros empleados reciben información sobre Medio ambiente y formación en PRL.
- Todos nuestros empleados, y los recién incorporados, reciben información sobre la Política de Igualdad de la empresa.

### MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

- Hay un canal continuo de comunicación con el empleado: tanto por mail como presencial con RRHH.
- Este año se ha formado un Comité de Denuncia para proteger a los trabajadores de acosos tanto físicos, verbales, sexuales o psicológicos, así como de abusos y amenazas en el lugar de trabajo. Este año ha habido 0 % de denuncias.
- Durante el periodo transcurrido en la elaboración de esta memoria, **HARD2BIT** ha tenido un 0% de accidentes laborales.
- Con el propósito de mantener un historial, control y documentación demostrativa de las actividades y resultados de formación, el Departamento de RRHH mantiene un archivo con una ficha personal de formación por empleado compuesta por los siguientes registros:
  - Nombre de la Acción Formativa.
  - Fecha de Impartición.
  - Duración.
  - Si existe Diploma Anexado o no.
  - Resultado de la evaluación de la eficacia de la Acción Formativa.

### OBJETIVOS

Uno de los principales objetivos para el próximo año es utilizar criterios de selección de proveedores en base a su cumplimiento, y declaración de respeto a los Principios Mundiales.



**PRINCIPIO 2**

*Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*

**DIAGNÓSTICO**

La actividad desarrollada por **HARD2BIT** no implica riesgo en esta cuestión, al tratarse de una empresa que ha de cumplir unos requisitos mínimos de legalidad.

No desarrollamos negocio ni compramos en países donde se pueda dudar de su respeto a los Derechos Humanos.

**ACCIONES Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS**

**HARD2BIT** respeta la legislación laboral vigente, los acuerdos de Convenio, y las condiciones contractuales pactadas que suelen ser mejorantes que lo que estipula la legalidad.

En nuestra empresa se respetan siempre las condiciones contractuales pactadas con los empleados, los clientes y proveedores.

Se evalúa positivamente a proveedores que colaboran en la mejora social y ambiental con sus propios programas, o bien tienen una certificación reconocida.

**OBJETIVO**

Para el próximo año planteamos como objetivo la implantación de Encuestas de Calidad para el cliente.

NORMAS LABORALES	
<b>PRINCIPIO 3</b>	“Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”
<b>PRINCIPIO 4</b>	“Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”
<b>PRINCIPIO 5</b>	“Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”
<b>PRINCIPIO 6</b>	“Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

**PRINCIPIO 3**

*Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*

**DIAGNÓSTICO**

En el diagnóstico de este principio, destacamos que en **HARD2BIT** no existen factores de riesgo para la aplicación de la negociación colectiva, ya que todos nuestros trabajadores están respaldados por la legislación vigente y por el convenio colectivo que nos rige en la organización (Convenio Colectivo de Despachos y Oficinas).

**ACCIONES Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS**

Desde nuestros inicios, hemos sostenido un respeto y cumplimiento estricto a las normas y legislación vigente, por lo que no existe posibilidad de realizar trabajo alguno en la empresa sin cumplir con la normativa vigente en cuanto a las condiciones de contratación de nuestros empleados.

La política de la empresa mantiene un modelo de relaciones laborales, basado en el principio de diálogo directo con los trabajadores a través de la Dirección.

La empresa dispone de los siguientes mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias de los empleados:

- Todos los empleados tienen reuniones con sus inmediatos superiores al menos una vez al mes.
- Todos los empleados conocen a quién deben dirigirse.
- Independientemente de ello pueden contactar con el departamento de RRHH, por correo electrónico o de forma presencial.

La empresa informa y forma a todos los empleados, previo a formar parte de la empresa, personalmente de todas las condiciones: convenios, derechos de permisos retribuidos o no, identificación y contactos internos de la organización.

### **OBJETIVO**

Para el próximo año planteamos como objetivo incorporar en la Intranet un formulario de quejas/sugerencias de mejora.



### **PRINCIPIO 4**

*Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*

### **DIAGNÓSTICO**

Dada la actividad a la que se dedica **HARD2BIT**, el trabajo forzoso o ilegal no es un factor de riesgo en nuestra entidad.

### **ACCIONES**

Todos los empleados firman un contrato de trabajo, que establece el horario y el salario de conformidad con el Convenio Colectivo y la legislación laboral. Dicho contrato se registra en el Servicio de Empleo Estatal y es entregada por escrito a cada empleado.

En dicho contrato laboral se especifica la jornada de trabajo anual, semanal, y horario, así como distribución de jornadas entre los días de la semana.

Se especifica el Convenio Colectivo al que está adscrito.

En aquellos casos puntuales en los que haya que hacer horas extras, la empresa lleva a cabo una compensación de hora extra y remuneración de guardias en función de cada cliente.

La distribución de horas anual que estipula el convenio, se realiza de manera tal que permite a los empleados de oficina disponer para sí de los viernes por la tarde de todo el año, y de un mes de jornada intensiva durante el verano. También contamos con horario flexible de entrada y salida para los empleados de nuestras oficinas.

Existen además beneficios adicionales: como seguro de accidentes para todos los empleados y Tickets Restaurant.

### **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS**

La empresa tiene partes de actividad, a rellenar por cada empleado con el número de horas diarias desempeñadas.

El departamento de RRHH vela por el cumplimiento de las políticas establecidas, pudiendo dirigirse al mismo cualquier empleado.



#### **PRINCIPIO 5**

*Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*

### **DIAGNÓSTICO**

Debido a la naturaleza de nuestra actividad, en **HARD2BIT** no se detecta este tipo de riesgo, la empresa no cuenta con menores de edad.

Apoyamos no poder contratar a ningún menor de edad al estar en contra de la legislación vigente. Actualmente, no existe en la empresa trabajadores de menos de 18 años.

### **ACCIONES**

Anualmente **HARD2BIT** hace una donación económica a la Cruz Roja Española, una de las principales organizaciones de voluntariado en España. Sus principales actividades se vinculan a servicios socio sanitarios, atención a personas mayores, refugiados e

inmigrantes, a personas con discapacidad, a niños y jóvenes en riesgo o conflicto social, a personas reclusas, a mujeres en situación de riesgo... También interviene en otros campos como la promoción de defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, o el desarrollo de acciones de voluntariado ambiental.

### **OBJETIVO**

Apoyar más este principio mediante sensibilización en canales habituales de comunicación.



### **PRINCIPIO 6**

*Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*

### **DIAGNÓSTICO**

**HARD2BIT** apoya la abolición de cualquier práctica discriminatoria en empleo.

Uno de los principales aspectos en los que la Dirección de **HARD2BIT** está especialmente motivada es en trabajar para modificar la elevada masculinización de la plantilla. Este hecho es debido a las características del sector en el que trabajamos y a su composición desigual por sexos y no a una falta de voluntad de la empresa por incrementar la presencia de mujeres en su seno.

Conscientes de la importancia y de las ventajas que ofrece la diversidad en la empresa y, concretamente, la presencia de mujeres y hombres en ella y, atendiendo a las transformaciones del mercado laboral (en el que cada vez se encuentran más mujeres altamente formadas en el ámbito de las nuevas tecnologías), nuestra empresa lleva a cabo acciones positivas para incrementar la contratación femenina.

Impulsamos de manera proactiva la promoción de igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, realizamos tanto la selección, como la promoción de los trabajadores en función de su capacidad para realizar el trabajo en cuestión y no existe distinción, exclusión o preferencias basadas en ningún tipo de discriminación por sexo, cultura, raza, etc. por lo que consideramos que hay bajo riesgo en este aspecto.



## **ACCIONES**

Durante los procesos de selección que se han dado en el periodo en curso, se han examinado las competencias profesionales, la experiencia y la capacidad técnica de aquellas personas que han optado a un puesto de trabajo en un momento determinado.

**HARD2BIT** tiene definido su Plan de Igualdad, el cual, es un paso más en el camino para hacer de la igualdad de trato y de oportunidades una realidad patente en la organización, que defina nuestra política e impregne nuestra cultura empresarial, con el fin de ser referentes y ejemplo de compromiso con la justicia social.

Esta política está orientada a garantizar la igualdad real y efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, siendo los objetivos más destacados los que se citan a continuación:

- Promover el principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres garantizando una cultura empresarial que valore la diversidad y que se base en la igualdad de oportunidades. Donde no exista ningún trato discriminatorio en cualquier proceso de la Compañía.
- Adoptar las medidas necesarias para que, siempre que sea posible, se mantenga la misma representación de ambos sexos en los diferentes departamentos; disminuyendo la segregación horizontal en departamentos masculinizados o feminizados.
- Permitir las mismas oportunidades a hombres y mujeres en todos los procesos de la Compañía: acceso al empleo, retención y desarrollo del talento, así como en la promoción.
- Contar con un Protocolo Frente al Acoso Laboral y de lenguaje no sexista.

Como parte de nuestro compromiso con la sociedad y con los jóvenes que en la actualidad tienen mayores problemas para insertarse en el mercado laboral, tenemos firmado acuerdos de colaboración con el Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen de la Paloma, el Centro Afuera y con el IES Laguna de Joatzel, con el objetivo de que sus alumnos puedan obtener una experiencia de trabajo, para desarrollar sus conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante su Formación y así mejorar sus perspectivas de empleo.

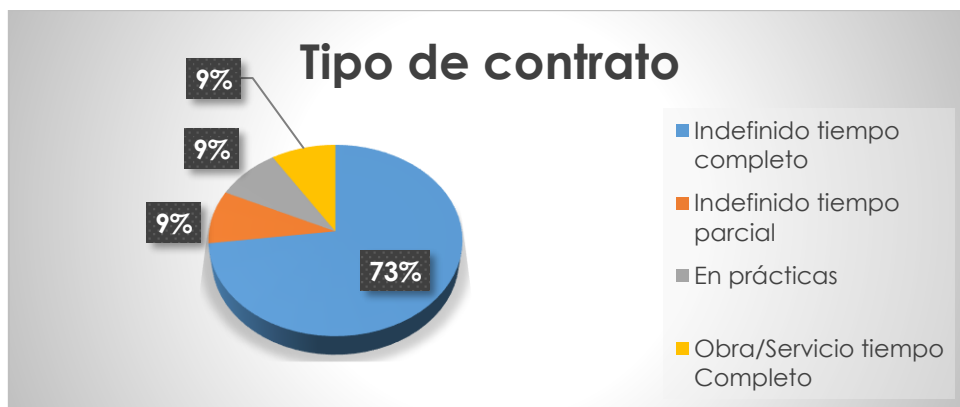
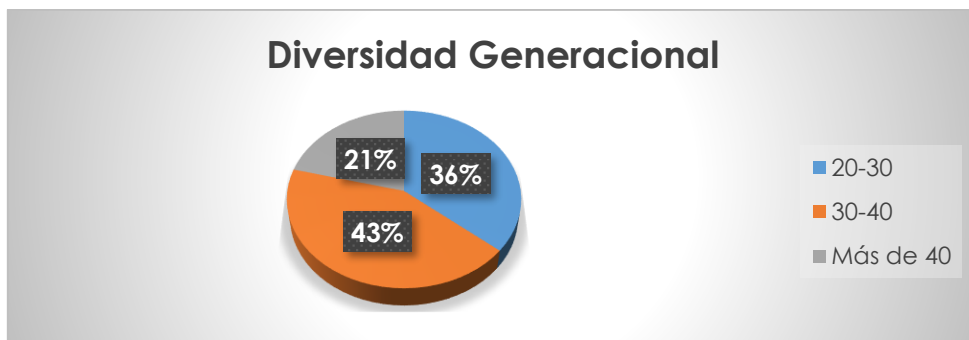
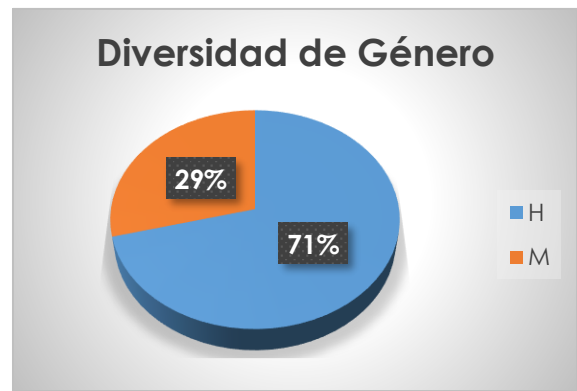
## **MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO**

En caso de acoso o discriminación, los empleados deben dirigirse al Comité de Denuncia, compuesto por dos personas del Departamento de Recursos Humanos y un Mediador, así como las personas de la estructura responsables de cada grupo.



No se ha procedido a la apertura de ningún expediente de este tipo.

La empresa ha medido los siguientes datos relativos a su plantilla de empleados y revelan no discriminación:



**OBJETIVO**

Establecer las medidas sociales y de conciliación familiar de manera que el desarrollo profesional se haga compatible con la atención a las responsabilidades familiares, en especial de menores y mayores dependientes.

Fomentar el teletrabajo entre empleados a fin de fomentar la conciliación familiar y laboral

MEDIO AMBIENTE	
<b>PRINCIPIO 7</b>	“Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”
<b>PRINCIPIO 8</b>	“Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”
<b>PRINCIPIO 9</b>	“Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”

**PRINCIPIO 7**

*Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*

**DIAGNÓSTICO**

No se han identificado riesgos para el medio ambiente en la actividad de nuestra Empresa.

**ACCIONES**

Con respecto a la **gestión de residuos**:

- Continuo reciclaje de papel usado, pilas y baterías, así como tóneres o cartuchos de impresora.
- Se recicla cualquier material electrónico informático al igual que los discos duros del departamento de Data Recovery.

En relación con los **clientes y el ahorro del papel**:

- Todo tipo de documento es enviado en formato digital, tanto las facturas como las propuestas y ofertas de trabajo.

Desde el año 2017 nos certificamos en la norma UNE-EN ISO14001: 2015 de sistemas de gestión ambiental que nos ayuda a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales, como parte de nuestras prácticas de negocios habituales.

### MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

Se ha detectado un consumo del 50% menos en papel gracias a la concienciación de los empleados y clientes, y por efecto, una reducción perceptible en la adquisición de tinta para las impresoras.

### OBJETIVO

- Cuantificar el consumo eléctrico de la oficina.



### **PRINCIPIO 8**

*Las entidades deben fomentar las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental.*

### DIAGNÓSTICO

La actividad de la empresa no implica riesgos para el medio ambiente

### ACCIONES

**HARD2BIT** es consciente de la importancia que tiene la reducción del impacto ambiental de las empresas sobre el medio que las rodea.

Por ello, desde el año 2017 estamos certificados en la norma UNE-EN ISO14001: 2015 de sistemas de gestión ambiental que nos ayuda a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales, como parte de nuestras prácticas de negocios habituales.

**HARD2BIT** ha adoptado una serie de buenas prácticas ambientales que se ponen en conocimiento de todo el personal. Cabe destacar las siguientes cuestiones:

- Encendido de luces en situaciones estrictamente necesarias, aprovechando mientras sea posible la luz natural. Apagado de luces en las estancias cuando no se estén usando, aunque sean periodos de tiempo cortos.
- Programación de los termostatos del aire acondicionado y la calefacción a las temperaturas recomendadas (en verano entre 23°C y 26°C y en invierno entre

20°C y 24°C). Apagado de los sistemas de climatización cuando las salas están vacías, aprovechando mientras sea posible la ventilación natural.

- Utilización y gestión adecuado del consumo de energía de los distintos equipos de la oficina: ajustando el brillo de la pantalla del ordenador a un nivel medio; apagando la pantalla del monitor cuando el empleado se ausente de su lugar de trabajo.
- Impresión o fotocopiado de documentos por las dos caras utilizando las funciones de ahorro de tinta o en función de borrador.
- A la hora de sustituir los equipos por otros nuevos, asegurarnos de que incorporan opciones de ahorro de energía y consideramos que un ordenador portátil consume menos que uno de sobremesa.
- Consumir únicamente el agua que se necesite en los aseos y la cocina de la oficina.
- Avisar al personal encargado en el caso de que se detecte cualquier tipo de fugas/averías en las instalaciones del edificio.

### **MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO**

No se han medido los impactos de las acciones tomadas en relación a ahorro de consumos.

### **OBJETIVOS**

El objetivo es seguir fomentando la participación activa de los trabajadores en la mejora ambiental de la entidad e informar de las diferentes propuestas existentes, para la implantación de buenas prácticas ambientales.

Se pretenderá conseguir:

- Minimizar el consumo de los recursos energéticos de toda índole.
- Reducir el consumo de agua.
- Disminuir la generación de residuos y facilitar su reutilización.
- Informar y formar a los empleados, lo que influirá en una buena integración de las medidas adoptadas para la mejora del medio ambiente.
- Cuantificar el consumo eléctrico de la oficina.

**PRINCIPIO 9**

*Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*

**DIAGNÓSTICO**

No se han identificado riesgos.

En nuestra empresa, se favorece el uso de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

**ACCIONES**

**HARD2BIT** es consciente de la importancia que tiene la reducción del impacto ambiental de las empresas sobre el medio que las rodea.

Por ello, estamos adoptando una serie de medidas con el fin de reducir la cantidad de recursos naturales consumidos y residuos generados, obteniendo resultados satisfactorios:

- Evitar la impresión de documentos, revisando siempre la documentación en formato digital antes de imprimirla. En **HARD2BIT** almacenamos toda la documentación en el servidor, salvo que sea de obligado archivo por exigencias legales.
- Promover el uso de equipos informáticos para la realización de todas las comunicaciones con la intención de seguir reduciendo el consumo de papel.
- Modernización de equipos, buscando siempre la adquisición de productos menos contaminantes y consumidores.
- En la medida de lo posible se intentan minimizar los viajes y las salidas a clientes exteriores mediante el uso de la videoconferencia.

**MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO**

- Reducción del 50% en almacenaje físico de documentos.



## ANTICORRUPCIÓN

**PRINCIPIO 10**

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

**PRINCIPIO 10**

*Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno*

**DIAGNÓSTICO**

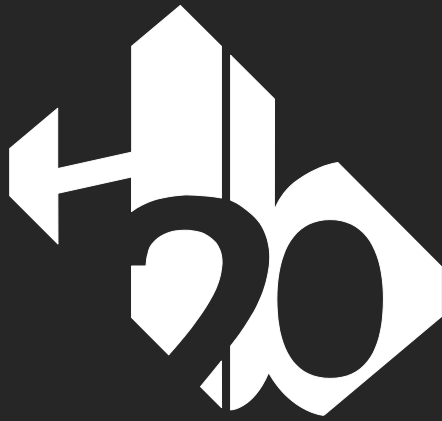
Dada la actividad de la empresa, **HARD2BIT** no dispone de una política interna escrita de lucha contra la corrupción, extorsión o soborno debido a que no se considera necesario.

**ACCIONES**

- No se aceptan servicios o contratos con clientes, proveedores o empleados que no cumplan estrictamente la legislación.
- Los empleados de **HARD2BIT** no deben ofrecer, entregar o aceptar, directa o indirectamente ningún incentivo inadecuado para obtener o mantener injustamente el negocio.
- No se trabaja ni ayuda para la financiación de ningún partido político.

**OBJETIVOS/SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE DATOS**

- Establecer por escrito y promover el principio de transparencia, establecer un canal de Denuncias, y difundir las prácticas anticorrupción entre nuestros grupos de interés.



**HARD2BIT**